



**Federación Voleibol
Comunitat Valenciana**

Bases de Competición

Liga Autonómica de

Vóley Playa

Temporada 2026 –2027

Pendientes de aprobación Asamblea

Diciembre 2026

ÍNDICE

1- ÁMBITO DE APLICACIÓN, ORGANIZACIÓN, PARTICIPANTES Y DEFINICIONES.....	3
2- CATEGORÍAS Y EDADES.....	4
3- INSCRIPCIONES DE LOS EQUIPOS.....	4
3.1 Procedimiento de Inscripción.....	4
3.2 Renuncias en competiciones.....	5
4- COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS, TRAMITACIÓN DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES FEDERATIVAS.....	5
4.1 Altas y bajas.....	6
4.2 Procedimiento de tramitación de licencias y autorización federativa.	6
4.3 Autorizaciones nacionales.....	6
4.4 Jugadores Extranjeros	7
5- ALINEACIÓN DE JUGADORES.....	7
5.1 Boletín de participación:	7
5.2 Alineación de jugadores en acta:	7
6- ARBITRAJES.....	7
7- COMPETICIONES, MODELO SISTEMA DE COMPETICIÓN	8
7.1 1ª Fase:	8
7.2 2ª Fase:	8
7.3 Final Autonómica:	10
7.4 Control de las competiciones	11
8- PREMIACIÓN FINAL AUTONÓMICA DE CATEGORÍAS INFERIORES	11
9- FECHAS Y HORARIOS DE LOS ENCUENTROS	12
9.1 Comunicación de horarios.....	12
9.2 Horarios de los encuentros 3 y encuentros 7:.....	12
9.3 Previsión de fechas (según inscripciones).....	12
9.4 Adelanto y aplazamiento de partidos	13
10- OTRAS CONSIDERACIONES.....	14
10.1 Equipaciones:	14
10.2 Infraestructura y equipamientos (equipo local).....	14
10.3 Causas meteorológicas adversas.....	14

1- ÁMBITO DE APLICACIÓN, ORGANIZACIÓN, PARTICIPANTES Y DEFINICIONES

Las Bases de Competición de Vóley Playa aprobadas por la Asamblea de la Federación de Voleibol de la Comunitat Valenciana (en adelante FVBCV) en reunión en __, a ____ de ____, serán las que rijan las competiciones de Vóley Playa organizadas por la FVBCV y regulan los apartados específicos que se aplican en las competiciones oficiales de ámbito autonómico.

Los clubes tienen la obligación de difundir estas normas entre sus afiliados. El incumplimiento de esta obligación es responsabilidad exclusiva del club correspondiente, así como cualquier otro trámite necesario ante la FVBCV sobre la tramitación de licencias, comunicación de competiciones autonómicas o cualquier otro requisito que sea necesario y requerido por la FVBCV.

Corresponderá la interpretación de las presentes Bases a la Junta Directiva de la FVBCV.

Todos los estamentos de la FVBCV que participen en las competiciones organizadas por la FVBCV tienen la obligación de conocer y respetar las presentes Bases de Competición.

Para todo lo NO previsto en estas Bases, Normativa General, Estatutos y demás Reglamentos aprobados por la FVBCV, se aplicarán los reglamentos en vigor de la Real Federación Española de Voleibol, así como las disposiciones superiores en materia deportiva.

A efectos de esta normativa, se denomina:

- Club: institución afiliada a la FVBCV que se inscribe y participa en la competición.
- Equipo: representación deportiva del club que se inscribe en la competición, integrado por jugadores, entrenadores y auxiliares.
- Encuentro 3: enfrentamiento deportivo entre los equipos de dos clubes en una misma jornada. Durante un encuentro se disputarán (3) partidos. Se disputarán seguidos solo en 1 pista.
- Encuentro 7: enfrentamiento deportivo entre los equipos de dos clubes en una misma jornada. Durante un encuentro se disputarán (7) partidos. Se pueden disputar tanto en 1 pista como en 2 pistas a la vez.
- Pareja: cada una de las duplas de jugadores que sean alineadas para disputar los partidos. Cada equipo presentará tres (3) Parejas.
- Partido: cada uno de los enfrentamientos deportivos entre parejas de distintos clubes en un encuentro.

2- CATEGORÍAS Y EDADES

CATEGORIA	NACIDOS EN
SENIOR	Nacidos 2006 y posteriores
SUB-21	2007 y 2008
SUB-19	2009 y 2010
SUB-17	2011 y 2012

3- INSCRIPCIONES DE LOS EQUIPOS

3.1 Procedimiento de Inscripción

El club con derecho de participación en la competición para la que desea inscribirse deberá cumplir, para formalizar su derecho, los requisitos establecidos en los Reglamentos y normativas de la FVBCV, así como remitir a la FVBCV la documentación que se requiera en dichas normativas.

Para formalizar la inscripción el club deberá remitir la siguiente documentación:

- Formulario de inscripción a la competición por equipo (relleno en su totalidad).

Enlace: <https://forms.gle/bYRfBowxvwq7REZ89>

- Pagar la cuota de inscripción y fianza establecida para la competición en la que se inscribe antes de la fecha indicada cuando se reciba el enlace de pago por email.

- Remitir toda la documentación técnica y administrativa que requieran las normas.

Cada club podrá inscribir más de un equipo por categoría.

*Inscripciones en competiciones y/o fases nacionales:

FECHA LÍMITE INSCRIPCIÓN	COMPETICION
17 de octubre de 2026	Liga Autonómica VP Senior
17 de octubre de 2026	Liga Autonómica VP Sub 21
17 de octubre de 2026	Liga Autonómica VP Sub 19
17 de octubre de 2026	Liga Autonómica VP Sub 17

Tarifas de inscripción

COMPETICIONES	Inscripción
Liga Autonómica VP Senior	100€
Liga Autonómica VP Sub 21	100€
Liga Autonómica VP Sub 19	100€
Liga Autonómica VP Sub 17	100€

Tarifas de fianzas

Si un club inscribe a más de un equipo se aplicará una reducción del 50 % en los avales a partir de la segunda inscripción. En caso de ejecución de aval por cualquier situación, se ejecutará el aval de mayor cuantía.

Nº EQUIPOS	Fianza o Aval
1	50'00 €
2	75'00 €
3	100'00 €
4	125'00 €
Así sucesivamente	

3.2 Renuncias en competiciones

3.2.1. Los equipos podrán renunciar a jugar en alguna competición en la cual tuvieran derecho a participar.

La renuncia se efectuará por escrito, con el sello y firma del Presidente del club en el que se halle integrado el equipo, dentro del plazo establecido para cada competición. En caso de no renunciar en plazo será de aplicación la normativa vigente.

Podrán renunciar a la participación en las diferentes Fases y eliminatorias, hasta 72 h después de finalizar la última jornada de la fase anterior.

3.2.2 Fecha límite de renuncia

Dos semanas antes del inicio de la competición.

3.2.3. De acuerdo con el artículo 68 del Reglamento Disciplinario de la FVBCV *“La retirada de un equipo de una competición una vez inscrito, antes de su inicio o durante su desarrollo será sancionada con la pérdida del aval y de la inscripción correspondiente, no pudiendo participar en ninguna otra competición durante la misma temporada. Tratándose de categoría senior, perderá también el derecho a participar en la misma competición durante la temporada siguiente, ocupando plaza de descenso de la categoría de la que se retira. Además, se le podrá imponer una multa de 300 a 600 euros.*

4- COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS, TRAMITACIÓN DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES FEDERATIVAS

Todos los deportistas que participen en la Liga Autonómica de Vóley Playa de la FVBCV deberán estar en posesión de la correspondiente Licencia /Autorización Autonómica de Vóley Playa tramitada por un club ante la FVBCV.

Fecha límite de tramitación de un mínimo de 7 licencias de jugadores y 1 de entrenador: 10 días antes del inicio de la competición.

Fecha límite de tramitación de licencias nuevas durante la competición: el miércoles anterior a la celebración de una jornada.

4.1 Altas y bajas

Número mínimo y máximo de licencias por equipo:

El número mínimo de licencias que debe tramitar cada equipo al inscribirse es de siete (7) deportistas (al menos deberá tener 6 jugadores de categoría senior, pudiendo ser los restantes de categoría inferior a ésta), y una (1) licencia de entrenador, que deberá poseer la titulación necesaria para la competición que trámite su inscripción.

El número máximo de licencias que puede tramitar cada equipo durante la temporada será de doce (12) deportistas, entrenadores y directivos sin límites.

Todo equipo podrá conceder ~~durante el transcurso de la temporada~~ 4 bajas de jugadores/as y cubrirlas con 4 nuevas altas (siempre y cuando no se hayan cubierto el total de 12 jugadores máximo), debiéndose utilizar el modelo oficial de baja. El plazo tope de tramitación de estas altas y bajas termina 7 días antes de la última jornada de la 1ª fase.

4.2 Procedimiento de tramitación de licencias y autorización federativa.

Todo el proceso se realizará a través de la APP de la FVBCV.

Pasos:

- Introducción del equipo.
- Introducción de los componentes y validación del equipo por parte del club.
- Firma de los componentes de los equipos y en el caso de menores, padres/madres o tutores.
- Validación Federativa.
- Impresión de la autorización y fichas.

En el caso de técnicos, preparadores físicos, fisioterapeutas y médicos para la tramitación de la licencia correspondiente además se deberá subir a su ficha personal fotocopia de la titulación.

4.3 Autorizaciones nacionales

1ª fase proximidad geográfica, no será necesario un mínimo de autorizaciones nacionales.

2ª fase, los equipos que clasifiquen para el grupo Autonómico, antes del inicio de esta fase, deberán tener un mínimo de siete (7) y un máximo de doce (12) Autorizaciones nacionales de jugadores, es decir, de todos los componentes de un equipo, al menos 7 deberán tener la autorización nacional (pudiendo jugar todos los integrantes del equipo, tengan o no tengan autorización nacional). Cada equipo deberá incluir hasta 6 jugadores de categoría senior, pudiendo ser los restantes de categoría inferior a ésta.

En caso de no haber 2ª fase (y directamente participar en la final autonómica), los equipos que clasifiquen, antes del inicio de esta fase, deberán tener un mínimo de 7 autorizaciones nacionales tramitadas.

La fecha límite de tramitación de las autorizaciones nacionales, marcada por la Federación Española, será el 16 de marzo, todos los integrantes de los equipos que participen en la fase de ascenso a 1ª división deberán tener tramitada la autorización nacional.

4.4 Jugadores Extranjeros

No existe limitación durante toda la competición.

5- ALINEACIÓN DE JUGADORES

5.1 Boletín de participación:

Al inicio de la competición, cada equipo deberá presentar el Boletín de participantes (Anexo 1) de los equipos.

Este Boletín se debe remitir a voleyplaya@fvbcv.com y a competicion@fvbcv.com para su firma y que sea devuelto firmado y sellado. Este boletín debe mandarse 7 días antes del inicio de la competición. Ese documento es el que se presentará en cada jornada.

En caso de sufrir algún cambio durante la competición, se deberá volver a enviar, como muy tarde el miércoles anterior de la jornada siguiente.

5.2 Alineación de jugadores en acta:

Un jugador/a ha sido alineado en un encuentro si el mismo/a figura inscrito en el Acta oficial del encuentro.

En el acta se podrá inscribir a siete (7) jugadores y un (1) entrenador o delegado.

- Los/as jugadores/as participantes en la Primera División de la Liga Nacional de Vóley Playa, NO podrán jugar en esta competición.
- Los jugadores Sub 21 e inferiores sí podrán participar en todas las jornadas de la liga autonómica, aunque participen en la liga nacional.
- En categoría senior la participación de jugadores en edad infantil NO está permitida y únicamente se permitirá en acta un máximo de 2 jugadores de edad cadete.
- Boletín de participantes y documento acreditativo oficial físico o digital.

6- ARBITRAJES

En la 1ª fase, con el sistema de competición de Encuentros 3 seguidos, será necesario un árbitro para los 3 encuentros. La tarifa arbitral será de 37€ (+ desplazamiento).

En el formato de Encuentro 7 (2ª fase de competición para grupo autonómico) se podrá establecer dos modelos:

- En caso de ser una pista serán necesarios dos árbitros a jornada completa (+ desplazamiento y dieta)
- En caso de ser dos pistas serán necesarios tres árbitros a media jornada (+ desplazamiento)

El equipo Local pagará los arbitrajes de su jornada. Al inicio de temporada se establecerá la estimación del coste y se deberá abonar por anticipado de cada jornada. Una vez finalizada la temporada se realizará el ajuste final.

7- COMPETICIONES, MODELO SISTEMA DE COMPETICIÓN

En base a la inscripción y a las condiciones de la sede se realizará el siguiente sistema:

7.1 1ª Fase:

Se formarán grupos por proximidad geográfica. El sistema de competición se realizará tipo liga a una o más vueltas.

Cada equipo estará compuesto por seis jugadores, los enfrentamientos serán de la siguiente manera:

- Pareja 1 equipo local & Pareja 1 equipo visitante.
- Pareja 2 equipo local & Pareja 2 equipo visitante.
- Pareja 3 equipo local & Pareja 3 equipo visitante.

El orden de las parejas será libre, establecido por cada club. Se establecerá el orden 15 minutos antes del inicio de la jornada. Todos los integrantes del equipo deberán estar presentes en el momento del inicio del 1er encuentro.

Cada partido será al mejor de 3 sets, en caso de empate el último set será a 15 puntos.

Puntuación: Se dará un punto por partido ganado, ejemplo. 3-0, 2-1, 1-2, 0-3

Puntos otorgados por equipo: se dará un punto por partido ganado. En caso de empate en la clasificación final, se mirará el enfrentamiento directo, pasando el que ha ganado esos encuentros y si hubiera un empate se mirarían los coeficientes de dichos encuentros.

En el caso de retirada o descalificación de un equipo de la competición, se anularán todos los resultados de ese equipo en la primera vuelta, (si fuese en la segunda vuelta se mantendrá los de la primera vuelta, anulando únicamente los celebrados en la segunda).

La participación en la LNVP de Segunda División otorgará puntos para el RNVP en la Fase Autonómica con un factor multiplicador de 0,3 puntos.

Jugadores del equipo que ha ganado el encuentro:

- | | | |
|---|------------------------------|-----------|
| ○ | Si han ganado 1 partidos >> | 30 puntos |
| ○ | Si no han ganado partidos >> | 13 puntos |

Jugadores del equipo que han perdido el encuentro:

- | | | |
|---|------------------------------|-----------|
| ○ | Si han ganado 1 partido >> | 22 puntos |
| ○ | Si no han ganado partidos >> | 5 puntos |

7.2 2ª Fase:

- a) **Grupo Autonómico:** Grupo de 6 equipos formado por los mejores clasificados de los grupos de 1ª fase. Liga ida. Sistema Encuentro 7.

Cada equipo estará constituido por tres (3) parejas, denominadas Pareja 1 (P1), Pareja 2 (P2) y Pareja 3 (P3), que se enfrentarán en un encuentro al mejor de siete partidos contra el equipo rival.

Los enfrentamientos serán como sigue: equipo local = A, equipo visitante = B

Partido 1	Pareja 1A	Pareja 2B
Partido 2	Pareja 2A	Pareja 1B
Partido 3	Pareja 3A	Pareja 3B
Partido 4	Partido agrupado A - B	
Partido 5	Pareja 1A	Pareja 1B
Partido 6	Pareja 3A	Pareja 2B
Partido 7	Pareja 2A	Pareja 3B
POSIBLES RESULTADOS DEL ENCUENTRO		
7 - 0		
6 - 1		
5 - 2		
4 - 3		

Programación en 1 pista de competición

orario	Partido
10:00	Partido 1
11:00	Partido 2
12:00	Partido 3
13:00	Partido 4
14:00	Partido 5
15:00	Partido 6
16:00	Partido 7

Programación en 2 pistas de competición

Horario	Pista 1	Pista 2
10:00	Partido 1	Partido 2
11:00	Partido 3	
12:00	Partido 4	
13:00	Partido 5	Partido 6
14:00	Partido 7	

En el Partido agrupado participarán las tres (3) Parejas de cada equipo según la Composición registrada en el Acta antes del comienzo del encuentro, disputando un (1) set cada una (si se disputan los tres sets).

El orden de intervención de cada Pareja en el partido agrupado será libre y comunicado por el responsable de cada equipo al Juez Árbitro justo antes de comenzar el calentamiento para el mismo.

Los jugadores suplentes podrán disputar el partido agrupado si han sido incluidos en las parejas de conformidad con lo indicado en el punto 6 5-4. Una vez comunicado el orden de intervención y composición de las parejas, no podrán cambiarse.

En caso de lesión de un jugador durante el partido agrupado, éste no podrá ser reemplazado y la pareja perderá el set en disputa.

La clasificación en la Liga Regular se establecerá según el resultado de cada uno de los encuentros, mediante la siguiente asignación de puntos:

Puntuación:

-Resultado del encuentro 7-0 o 6-1:

3 puntos al Ganador - 0 puntos al Perdedor.

-Resultado del encuentro 5-2 o 4-3:

2 puntos al Ganador - 1 punto al Perdedor.

Los criterios, en orden cronológico, para el ordenamiento en la clasificación serán los siguientes:

- 1º. Puntos obtenidos (según cuadro anterior).
- 2º. Encuentros ganados
- 3º. Partidos ganados
- 4º. Cociente de sets.

5º. Cociente de puntos.

La participación en la LNVP de Segunda División, otorgará puntos para el RNVP en la Fase Autonómica con un factor multiplicador de 0,3 puntos.

Jugadores del equipo que ha ganado el encuentro:

- Si han ganado 2 partidos>> 30 puntos (por jugador)
- Si han ganado 1 partido >> 25 puntos (por jugador)
- Si no han ganado partidos>> 13 puntos (por jugador)

Jugadores del equipo que han perdido el encuentro:

- Si han ganado 2 partidos>> 22 puntos (por jugador).
- Si han ganado 1 partido >> 10 puntos (por jugador)
- Si no han ganado partidos>> 05 puntos (por jugador)

Los dos primeros clasificarán para la Final Autonómica.

- b) **Grupo Permanencia:** Los equipos restantes de cada grupo jugarán una liga a ida y vuelta en grupos de proximidad. Sistema Encuentro 3. Se jugará en 1 pista de juego.

La participación en el grupo de permanencia de 2ª fase otorgará puntos para el RNVP en la Fase Autonómica con un factor multiplicador de 0,3 puntos.

Jugadores del equipo que ha ganado el encuentro:

- Si han ganado 1 partidos >> 30 puntos (por jugador)
- Si no han ganado partidos >> 13 puntos

Jugadores del equipo que han perdido el encuentro:

- Si han ganado 1 partido >> 22 puntos
- Si no han ganado partidos >> 5 puntos

Una vez finalizada la fase de grupos (1ª fase), sólo podrá continuar uno único equipo de la misma entidad, no pudiendo trasvasar jugadores entre los equipos hasta llegar a la Final Autonómica. Continuará el equipo mejor clasificado en la fase anterior.

7.3 Final Autonómica:

Al terminar la Liga Regular, se clasifican para la Fase Final los 2 mejores equipos de la tabla. Estos clubes tienen derecho y obligación de participar.

Final por el título (1.º-2.º): ganadores de las dos semifinales (si las hubiera, a determinar una vez cerradas inscripciones).

Formato de competición: Encuentro 7.

Puntuación:

-Resultado del encuentro 7-0 o 6-1:

3 puntos al Ganador - 0 puntos al Perdedor.

-Resultado del encuentro 5-2 o 4-3:

2 puntos al Ganador - 1 punto al Perdedor.

La participación en la LNVP de Segunda División, otorgará puntos para el RNVP en la Fase Autonómica con un factor multiplicador de 0,3 puntos

Jugadores del equipo que ha ganado el encuentro:

- | | |
|-------------------------------|-------------------------|
| o Si han ganado 2 partidos>> | 30 puntos (por jugador) |
| o Si han ganado 1 partido >> | 25 puntos (por jugador) |
| o Si no han ganado partidos>> | 13 puntos (por jugador) |

Jugadores del equipo que han perdido el encuentro:

- | | |
|-------------------------------|--------------------------|
| o Si han ganado 2 partidos>> | 22 puntos (por jugador). |
| o Si han ganado 1 partido >> | 10 puntos (por jugador) |
| o Si no han ganado partidos>> | 05 puntos (por jugador) |

.

La Fase Final se disputa en una única sede elegida por la FVBCV.

Para poder alinearse en la Fase Final, los jugadores deben haber participado en al menos 4 encuentros de Liga Regular, jugando mínimo 1 partido completo en cada uno.

En la Fase Final, todos los jugadores deben acreditarse ante el juez árbitro 1 hora antes del encuentro.

Ascensos: El primer clasificado de la Final Autonómica tendrá plaza para la fase de ascenso a la Liga Nacional.

Fechas: De las presentadas en el cuadro de competiciones la Dirección Técnica podrá elegir las que considere oportunas para el buen desarrollo de la competición, pudiendo ser susceptibles de modificación, por causas de fuerza mayor.

Condiciones de organización de la Final Autonómica (Anexo 2).

7.4 Control de las competiciones

El control de las competiciones y el buen desarrollo de las mismas, corresponde al Comité de Competición y la Dirección Técnica de la FVBCV, según los casos.

8- PREMIACIÓN FINAL AUTONÓMICA DE CATEGORÍAS INFERIORES

En categorías inferiores, el campeón de la Final autonómica recibirá una plaza para el Campeonato de España de clubes.

Se podrá optar a dicha plaza, siempre y cuando la liga autonómica de esa categoría tenga al menos 6 equipos de 6 entidades distintas.

9- FECHAS Y HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

La FVBCV, convocará para la temporada 2026/2027 la Liga Autonómica de Vóley Playa, que se desarrollará entre el 7 de noviembre de 2026 y el 19 de abril de 2027.

Las fechas de celebración de los encuentros serán las señaladas en los Calendarios de Competición.

9.1 Comunicación de horarios

Los equipos participantes en las competiciones oficiales de la FVBCV deberán comunicar sus horarios de encuentros y terrenos de juego por escrito en las fechas indicadas con el envío de calendarios.

9.2 Horarios de los encuentros 3 y encuentros 7:

Sábados de 9:00 a 17:00 horas.

Domingos de 9:00 a 17:00 horas.

En caso de distancia superior a los 150 Km entre las sedes de los equipos contendientes, el margen será de 11 a 13:30 horas.

Los partidos que deseen disputarse entre semana y/o festivos, deberán contar con el visto bueno de los dos clubes y de la federación. En caso de disputarse fuera del horario oficial, los arbitrajes llevarán dieta correspondiente.

- 1ª fase de competición: Sistema de competición Encuentros 3.

La programación mínima entre partidos será de 60 minutos. Los partidos son continuados, en la misma pista.

- 2ª fase de competición:
 Ascenso: Sistema de competición Encuentro 7.
 Continuidad: Sistema de competición Encuentro 3.

- Final Autonómica: Sistema de competición Encuentros 7.

9.3 Previsión de fechas (según inscripciones)

1ª FASE	10 JORNADAS
---------	-------------

Grupos de 6 equipos máximo por proximidad. Ida y Vuelta.

7/8, 14/15, 21/22, 28/29 noviembre 2026

12/13, 19, 20 diciembre 2026

9/10, 16/17, 23/24, 30/31 enero 2027

2ª FASE	5 JORNADAS
---------	------------

13/14, 20/21, 27/28 febrero 2027

13/14, 20/21 marzo 2027

FINAL AUTONÓMICA	17-18 de abril 2027
------------------	---------------------

9.4 Adelanto y aplazamiento de partidos

9.4.1 Cualquier cambio en el día de celebración de un encuentro, tanto para adelantarlos como para atrasarlos, deberá contar con el visto bueno de la federación que tenga la competencia en la liga de que se trate. Para acceder al cambio propuesto deberán reunirse los siguientes requisitos.

- Acuerdo entre los clubes.
- Comunicación a la federación.

9.4.2 Las modificaciones se realizarán a través de la Plataforma Informática hasta las 8:00 h. de los lunes anteriores a la fecha de la jornada, y para encuentros entre semana, hasta dos días antes.

Se podrán admitir modificaciones que conllevarán una cuota de 60 euros, siempre con la conformidad del equipo contrario, y mediante el modelo NV-3 que deberá entrar firmado y sellado por ambos clubes, antes de las 12 h del lunes anterior a la jornada.

Aun siendo problema de instalaciones, en caso de recibirse después del respectivo martes a las 12 h NO se admitirá la modificación teniendo que aportar una pista alternativa (30km).

9.4.3 En caso de aplazamiento de un partido, el partido aplazado deberá disputarse obligatoriamente dentro de los 21 días siguientes a la fecha de la jornada a la que corresponda el partido suspendido. En caso de competiciones por sistema de liga, si el encuentro corresponde a la 1ª vuelta, debe jugarse siempre dentro de esta vuelta. Esta norma no se contempla para las dos últimas jornadas, que, en caso de aplazamiento por causa de fuerza mayor, deberán disputarse dentro de los 7 días siguientes a la fecha oficial de la jornada, y siempre antes del inicio de la fase posterior. O bien, adelantarlos a la fecha oficial.

9.4.4 Con independencia del Art. 3.4.4, a falta de dos jornadas para el término de una liga o competición, no se permitirán aplazamientos de partidos.

9.4.5 No se admitirá ningún cambio por falta de entrenadores y/o jugadores.

9.4.6 En caso de incumplimiento de los artículos 3.4.4 y 3.4.5, de acuerdo con el reglamento disciplinario, se establece el acuerdo de dar por perdido el partido a ambos equipos por tres

partidos a cero, 6 sets a cero y 126 puntos a 0, en contra de cada uno de los equipos, restándoles además un punto de la clasificación regular.

10- OTRAS CONSIDERACIONES

10.1 Equipaciones:

Cada equipo proveerá su propia ropa de juego, que cumplirá con lo establecido en el Reglamento Técnico de Vóley Playa de la RFEVB.

El color, diseño y formato de las equipaciones serán los mismos para todas las parejas de un equipo, debiendo figurar además del número (1 y 2) y el nombre del club en la espalda.

10.2 Infraestructura y equipamientos (equipo local)

La pista de juego será responsabilidad del equipo local y estará compuesta por:

- Protectores de postes de juego
- Dos (2) sombrillas y cinco (5) sillas por pista.
- Una mesa, una silla y una persona responsable del club para llevar el marcador manual.
- Diez (10) balones oficiales: 3 de juego y 7 de calentamiento.
- Red y varillas Y líneas de campo (la altura de la red para las distintas categorías serán las previstas por la normativa de la RFEVB.
- Marcador manual (aconsejable marcador electrónico), en todos los encuentros.

10.3 Causas meteorológicas adversas

En caso de causas meteorológicas adversas, la competición podrá modificarse o suspenderse, previo aviso a los participantes.

En Alicante, a 11 de septiembre de 2026

Dirección Técnica

Anexo 1: **BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN DEL EQUIPO****DATOS DEL EQUIPO**Masculino ☐Femenino ☐

Competición	1ª autonómica Senior	Temporada	26-27
Nombre del Equipo			
Nombre del Club			

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

	Dorsal	CAT*	Apellidos y nombre
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			

ENTRENADORES Y AUXILIARES

	Tipo Licencia (1)	Apellidos y Nombre
1		
2		
3		
4		

(1) INDICAR Entrenador y nivel), delegado

*CAT: Indicar la categoría del/la deportista.

Enviar 7 días antes del al inicio de la liga. En caso de sufrir alguna modificación se deberá de volver a enviar como muy tarde el miércoles anterior a la jornada. Se podrán incluir aquellas personas que tengan expedida su licencia y autorización correspondiente.

En _____ a _____ de _____ de 2026

Sello
F. Autonómica

Vº Bº
F. Autonómica

Sello del Club

Firma Presidente Club

Anexo 2: **CONDICIONES DE ORGANIZACIÓN DE LA FINAL AUTONÓMICA**

El club que desee solicitar una Fase Final, deberá remitir en el plazo marcado al inicio de la temporada el modelo oficial de solicitud, en el que se comprometerá a cumplir todos los requisitos establecidos para la organización, en caso de haber varios clubes interesados y en similitud de condiciones, se tendrá en cuenta la clasificación obtenida en la liga regular. En caso de no clasificación del equipo solicitante, éste podrá renunciar a la organización una vez enviado el compromiso de organización.

En caso de no haber ninguna solicitud para la organización de la Final, acabado el plazo de presentación de solicitudes, la FVBCV realizará una consulta a todos los equipos implicados para reiterar que no hay deseo de organización por parte de ninguna entidad implicada, y una vez decidido (por parte de la FVBCV) que no las haya o no cumplan los requisitos solicitados, la clasificación final será la obtenida en la liga regular en caso de grupo único.

En caso de varios grupos:

- si no existieran cruces se aplicarían coeficientes.
- existieran cruces, para establecer la clasificación final se aplicará el siguiente criterio:
 - * Ganadores de Cuartos de Final por orden de la clasificación de grupos (y en su defecto coeficientes)
 - * Perdedores de Cuartos de Final por orden de la clasificación de grupos (y en su defecto coeficientes)
 - * Sucesivas posiciones

El organizador abonará los gastos correspondientes antes de empezar la Fase Final o de Ascenso, el cual se establecerá dependiendo del número de equipos, necesidad de número de árbitros y desplazamientos del trío arbitral y delegado federativo, así como las dietas establecidas en ambos casos. Los gastos se podrán compartir entre los participantes siempre que haya un acuerdo entre ellos.

Requisitos para el organizador

1. Disponibilidad de la instalación de juego durante todas las Jornadas de competición. Las pistas de juego deberán estar completamente equipadas de todo el material reglamentario necesario para la disputa de un encuentro oficial. Disponer del personal necesario para la organización del evento (recogepelotas, responsables megafonía, spiker, ...).
2. Producir y emitir por streaming TODOS los encuentros, preferentemente por canal de Youtube con marcador.

3. Facilitar la colocación de 2 pancartas publicitarias a la FVBCV en lugar preferente frente a la mesa de anotación y a ambos lados de la plataforma arbitral.
4. Facilitar la inserción de cuñas publicitarias con los logotipos de la FVBCV y sus sponsors en la retransmisión por streaming.
5. Insertar en todo el material publicitario o de promoción que se produzca con ocasión de la Final Autonómica el Logotipo de la FVBCV y/o de los sponsors oficiales de la misma que se determine.
6. Facilitar el agua necesaria a los equipos participantes durante los partidos.
7. Facilitar a los equipos participantes en la Final oferta hotelera.
8. Abonar los derechos de arbitraje y delegado Federativo según se indica en las Bases de Competición de la presente Temporada.
9. Proveer los Trofeos y medallas para TODOS los equipos participantes incluyendo el 4º clasificado. (Modelo oficial en la tienda de la FVBCV <https://fvbcv.dondeporte.com/>)
10. Se valorará la capacidad de grada de la instalación y su ubicación (si la hubiese).
11. Se deberá seguir el protocolo de entrega de trofeos disponible en la web de la FVBCV.